



Resolución Ministerial

083-2002 MTC/15.02

Lima, 01 de febrero de 2002
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 616-2001-MTC/15.09, de fecha 31 de diciembre de 2001, se designó al señor Juan Andrés Kuan – Veng Flores, como responsable de la Unidad Ejecutora N° 002 – Aéreo;

Que, el mencionado funcionario debe ausentarse del Ministerio por razones de salud a partir del 1° de febrero de 2002;

Que, resulta necesario delegar la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002 – Aéreo, en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con la Ley N° 27209 – Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, y Ley N° 27573;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar, a partir del 1° de febrero de 2002, al señor Juan Andrés Kuan – Veng Flores, Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a ausentarse del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, por motivos de salud.

Artículo 2°.- Delegar en la persona del doctor Juan Carlos Pavic Moreno, Director de Circulación Aérea, la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002 – Aéreo, a partir del 1° de febrero de 2002 y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a los funcionarios mencionados precedentemente.

Regístrese y comuníquese.



LUIS CHANG REYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

